

Consultas Realizadas

Licitación 387027 - Contratación de Servicios de Limpieza Integral de los Edificios del Congreso Nacional

Consulta 1 - VEHICULO SOLICITADO

Consulta Fecha de Consulta 11-11-2020

El oferente deberá demostrar la posesión de un vehículo, modelo 2018 en adelante.... CONSULTAMOS: CUAL ES EL CRITERIO DE LA CONVOCANTE PARA IMPONER EL AÑO O MODELO DEL VEHÍCULO A SER UTILIZADO? Este requisito es altamente limitativo y hasta se podría entender que es un requisito dirigido para algún proveedor en especial. SOLICITAMOS QUE SEA ELIMINADO EL AÑO DEL VEHÍCULO A SER PROVEÍDO.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-11-2020

Dicho requerimiento fue suprimido del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Addendum № 02

Consulta 2 - 2.2. PRODUCTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA

Consulta Fecha de Consulta 11-11-2020

Item n° 1 inc 1) Desodorante y desinfectante de ambiente, líquido, concentración 10 %. Registro Domisanitario.

Para entender la exigencia mencionada, aclarar la concentración del 10% % en cuanto al desodorante y/ó % en cuanto al desinfectante.

Si el porcentaje mencionado se refiere a la dilución del producto en agua, es fundamental saber el % del producto concentrado.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-11-2020

Las especificaciones técnicas del mencionado producto fue modificado conforme al Addendum Nº 02

Consulta 3 - CONSTANCIA DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EMITIDA POR LA DIGESA

Consulta Fecha de Consulta 11-11-2020

Dicha documentación es inaplicable debido a que DIGESA se encuentra actualmente en proceso de Reglamentar el Registro de Empresas de limpieza a través de Resolución Ministerial.

Consultamos a la convocante si la constancia emitida por la Dirección General de Salud Ambiental seria aquella en la que el potencial oferente solicita su registro y habilitación como empresa de Especializada en Limpieza y Desinfección?

Respuesta Fecha de Respuesta 19-11-2020

Dicho requerimiento fue suprimido del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Addendum Nº 02

26/08/24 18:02



Consulta 4 - MUESTRAS

Consulta Fecha de Consulta 11-11-2020

EN QUE MOMENTO SE DEBERAN PRESENTAR LAS MUESTRAS SOLICITADAS? EL PBC NO INDICA SI SERAN ENTRAGADAS CON LA OFERTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTE PUNTO DE SUMA IMPORTANCIA.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-11-2020

Las muestras deberán ser presentadas en el acto de apertura de sobres conforme se establece en el Addendum Nº 02.

Consulta 5 - Visita Tecnica

Consulta Fecha de Consulta 13-11-2020

Solicitamos se pueda reprogramar la fecha de la visita tecnica, en vista a que coincide con otros procesos licitatorios.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-11-2020

En relación a las visitas se deniega, atendiendo que la Institución está en cumplimiento del Protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID - 19). Acatando las recomendaciones del MSPBS, para los Organismos y Entidades del Estado.

Consulta 6 - AÑO DE VEHICULO A UTILIZAR

Consulta Fecha de Consulta 13-11-2020

RECONSIDERAR EL AÑO DEL VEHICULO SOLICITADO (2018) YA QUE ESTE REQUISITO ES ALTAMENTEN LIMITATIVO.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-11-2020

Dicho requerimiento fue suprimido del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Addendum № 02

Consulta 7 - 11. pag 4 VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Consulta Fecha de Consulta 19-11-2020

Solicitamos puedan ampliar y agendar otros días de visitas al sitio (atendiendo que la Institución está en cumplimiento del Protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID - 19). Acatando las recomendaciones del MSPBS, para los Organismos y Entidades del Estado.) Para evitar la aglomeración de gente un solo dia. En vista a que la adenda de la visita obligatoria se levanto el 10 y la fecha impuesta fue el 12 dando un plazo muy corto. Y así poder abrir la libre competencia a mas potenciales oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 24-11-2020

Deben ajustarse a los estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas. Teniendo en cuenta que atender lo solicitado implicaría extender los plazos del llamado, lo cual retrasaría la contratación y considerando que el servicio de limpieza es indispensable para la institución, lo cual arriesgaría quedarnos sin servicio, de no cumplir con lo establecido en la Resolución MH Nº 347, la cual establece plazos límites para la comunicación de adjudicaciones. En el mismo sentido la Institución está dando estricto cumplimiento al Protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expanción del CORONAVIRUS (COVID - 19), acatando las recomendaciones del MSPBS, para los Organismos y Entidades del Estado.

26/08/24 18:02



Consulta 8 - 2. Otros documentos adiciones a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas:

Consulta Fecha de Consulta 19-11-2020

- a) Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados:
- Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo)
- Marca o nombre
- Número de registro de la empresa titular y del producto ortorgado por el MSP y BS (que pueda ser corroborado a través del etiquetado del producto)
- País de origen del producto
- Contenido neto
- Composición

TODO ESTE PEDIDO DEL DETALLE SOLICITADO DE LOS PRODUCTOS DE HIGIENE- A QUE PRODUCTOS ESPECIFICAMENTE APLICA?? YA QUE PODRIA LLAMARSE PRODUCTOS HIGIENICOS HASTA AL PLUMERO... EN REFERENCIA AL SERVICIO SOLICITADO...

Respuesta Fecha de Respuesta 20-11-2020

Dicho requerimiento se solicita para productos indicados en el Addendum Nº 03

Consulta 9 - 2. Otros documentos adiciones a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas:

Consulta Fecha de Consulta 20-11-2020

Sobre el punto (c) Presentar muestra del sistema de desodorización de inodoros y mingitorios y la Constancia del Fabricante o Distribuidor Autorizado donde garantice la provisión de los productos durante el periodo del contrato y la disponibilidad de repuestos. ¿¿Por que debemos depender del Fabricante o Distribuidor para calificar en esta competencia?? O debemos estar comprometidos con algún proveedor en particular para ser adjudicados a este servicio??

Respuesta Fecha de Respuesta 20-11-2020

Se solicita Constancia del Fabricante o Distribuidor Autorizado donde garantice la provisión de los productos durante el periodo del contrato y la disponibilidad de repuestos o Declaración Jurada de la firma oferente donde garantice la provisión de los productos durante el periodo del contrato y la disponibilidad de repuestos, conforme al Addendum Nº 03

26/08/24 18:02 3/6



Consulta 10 - CONSULTA DE VISTA TECNICA

Consulta Fecha de Consulta 20-11-2020

1) Entendemos que el espíritu de la Adenda mencionada es, la de optimizar el tiempo y los recursos de La Convocante, estableciendo FECHA y HORA, para una UNICA VISITA TECNICA de todos los posibles oferentes, descartando con ese procedimiento, la posibilidad de que se tengan que realizar tantas visitas, como oferentes los soliciten. Coincidimos y acordamos con ese criterio de La Convocante. Sin embargo, no encontramos en el texto de la Adenda, ninguna indicación de que la visita fijada, sea la única oportunidad, en la que se pueda realizar la VISTA TECNICA exigida en el PBC. Por lo que solicitamos ACLARACION SOBRE ESTE PUNTO, de manera de solicitar una visita, de acuerdo al Procedimiento establecido en el Art. ORIGINAL del PBC, antes de la Adenda.

2) En el texto original de la SECCIÓN "DATOS DE LA LICITACIÓN"; 1.1. Visita al sitio de ejecución del contrato, se establecía la NO OBLIGATORIEDAD de la realización de la mencionada visita, y que cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. En el caso de nuestra empresa, hemos contactado con varias personas que actualmente se encuentran prestando el servicio de limpieza, motivo del presente llamado, con la intención de posibles RECONTRATACIONES, ya que nuestra Empresa, tiene como uno de sus objetivos el COMPROMISO SOCIAL, tratando que el mayor número de funcionarios en servicio MANTEGAN SUS PUESTOS DE TRABAJO. En esas conversaciones, hemos recabado MAS QUE SUFICIENTE INFORMACION, de los protocolos y metodología de trabajo, en las distintas dependencias que requerirán el servicio de limpieza; datos que, proveídos de fuentes activas de la prestación, y sumado a vistas al recinto legislativo en otras oportunidades, constituyen la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato...sic; dándonos la posibilidad de declarar bajo fe de juramento conocer el sitio, a cabalidad. Por lo que solicitamos ACLARACION y/o MODIFIACION DE ESTE PUNTO, de manera de que en caso de no darse lo solicitado en el Punto 1) citado más arriba, tengamos la posibilidad de presentar la mencionada Declaración Jurada con nuestra oferta comercial, de acuerdo al Procedimiento establecido en el Art. ORIGINAL del PBC, antes de la Adenda.

Respuesta Fecha de Respuesta 24-11-2020

Deben ajustarse a los estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas. Teniendo en cuenta que atender lo solicitado implicaría extender los plazos del llamado, lo cual retrasaría la contratación y considerando que el servicio de limpieza es indispensable para la institución, lo cual arriesgaría quedarnos sin servicio, de no cumplir con lo establecido en la Resolución MH Nº 347, la cual establece plazos límites para la comunicación de adjudicaciones. En el mismo sentido la Institución está dando estricto cumplimiento al Protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expanción del CORONAVIRUS (COVID - 19), acatando las recomendaciones del MSPBS, para los Organismos y Entidades del Estado.

26/08/24 18:02



Consulta 11 - CONSULTA DE VISTA TECNICA

Consulta Fecha de Consulta 20-11-2020

1) Entendemos que el espíritu de la Adenda mencionada es, la de optimizar el tiempo y los recursos de La Convocante, estableciendo FECHA y HORA, para una UNICA VISITA TECNICA de todos los posibles oferentes, descartando con ese procedimiento, la posibilidad de que se tengan que realizar tantas visitas, como oferentes los soliciten. Coincidimos y acordamos con ese criterio de La Convocante. Sin embargo, no encontramos en el texto de la Adenda, ninguna indicación de que la visita fijada, sea la única oportunidad, en la que se pueda realizar la VISTA TECNICA exigida en el PBC. Por lo que solicitamos ACLARACION SOBRE ESTE PUNTO, de manera de solicitar una visita, de acuerdo al Procedimiento establecido en el Art. ORIGINAL del PBC, antes de la Adenda.

2) En el texto original de la SECCIÓN "DATOS DE LA LICITACIÓN"; 1.1. Visita al sitio de ejecución del contrato, se establecía la NO OBLIGATORIEDAD de la realización de la mencionada visita, y que cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. En el caso de nuestra empresa, hemos contactado con varias personas que actualmente se encuentran prestando el servicio de limpieza, motivo del presente llamado, con la intención de posibles RECONTRATACIONES, ya que nuestra Empresa, tiene como uno de sus objetivos el COMPROMISO SOCIAL, tratando que el mayor número de funcionarios en servicio MANTEGAN SUS PUESTOS DE TRABAJO. En esas conversaciones, hemos recabado MAS QUE SUFICIENTE INFORMACION, de los protocolos y metodología de trabajo, en las distintas dependencias que requerirán el servicio de limpieza; datos que, proveídos de fuentes activas de la prestación, y sumado a vistas al recinto legislativo en otras oportunidades, constituyen la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato...sic; dándonos la posibilidad de declarar bajo fe de juramento conocer el sitio, a cabalidad. Por lo que solicitamos ACLARACION y/o MODIFIACION DE ESTE PUNTO, de manera de que en caso de no darse lo solicitado en el Punto 1) citado más arriba, tengamos la posibilidad de presentar la mencionada Declaración Jurada con nuestra oferta comercial, de acuerdo al Procedimiento establecido en el Art. ORIGINAL del PBC, antes de la Adenda.

Respuesta Fecha de Respuesta 24-11-2020

Deben ajustarse a los estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas. Teniendo en cuenta que atender lo solicitado implicaría extender los plazos del llamado, lo cual retrasaría la contratación y considerando que el servicio de limpieza es indispensable para la institución, lo cual arriesgaría quedarnos sin servicio, de no cumplir con lo establecido en la Resolución MH Nº 347, la cual establece plazos límites para la comunicación de adjudicaciones. En el mismo sentido la Institución está dando estricto cumplimiento al Protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expanción del CORONAVIRUS (COVID - 19), acatando las recomendaciones del MSPBS, para los Organismos y Entidades del Estado.

Consulta 12 - Adenda 1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION

Consulta Fecha de Consulta 20-11-2020

PUNTO 10. LICENCIA COMERCIAL EMITIDA POR EL MUNICIPIO. En cuanto a este punto podrían ampliar de manera a presentar otros documentos en remplazo de la misma considerando que hay varias Municipalidades que no emiten dicha constancia.

Respuesta Fecha de Respuesta 24-11-2020

El mencionado requisito queda establecido conforme a lo establecido en el Addendum Nº 4

26/08/24 18:02 5/6



Consulta 13 - 11. pag 4 VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Consulta Fecha de Consulta 20-11-2020

EN VISTA A QUE LA INSTITUCION SE ESCUDA CON ESTA RESPUESTA, (La visita se deniega, atendiendo que la Institución está en cumplimiento del Protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID - 19). Acatando las recomendaciones del MSPBS, para los Organismos y Entidades del Estado.) POR ESTA RAZON NO PODRIAN VALORAR LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE CONOCER EL LUGAR DE MANERA A EVITAR ESTOS INCONVENIENTES.

Respuesta Fecha de Respuesta 24-11-2020

Deben ajustarse a los estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas. Teniendo en cuenta que atender lo solicitado implicaría extender los plazos del llamado, lo cual retrasaría la contratación y considerando que el servicio de limpieza es indispensable para la institución, lo cual arriesgaría quedarnos sin servicio, de no cumplir con lo establecido en la Resolución MH Nº 347, la cual establece plazos límites para la comunicación de adjudicaciones. En el mismo sentido la Institución está dando estricto cumplimiento al Protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expanción del CORONAVIRUS (COVID - 19), acatando las recomendaciones del MSPBS, para los Organismos y Entidades del Estado.

Consulta 14 - SECCION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS - ADENDA 3

Consulta Fecha de Consulta 20-11-2020

1.2 "OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS"

Cual seria la necesidad de volver a completar esta planilla de datos de los productos ya que para los productos a los cuales aplica, También exigen el acompañamiento de los REGISTROS DOMISANITARIOS, así como también el llenado del formulario N° 9, Lista de materiales e insumos en la que también se solicitan , marca, procedencia e incluso precios, y el SERVICIO OFERTADO ES EL DE LIMPIEZA INTEGRAL NO VENTA DE INSUMOS.

Respuesta Fecha de Respuesta 24-11-2020

Es necesario completar la planilla de datos por las siguientes razones:

- La planilla de datos contiene información que no se encuentra en el Formulario Nº 9 ni en el Registro Domisanitario, necesaria para evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos a ser utilizados por los oferentes.
- Los Registros Domisanitarios, además son una certificación de que los productos de higiene no dañarían la integridad física, ambiental ni la salud de los personalesde limpieza como también de los fuuncionarios y visitantes.
- Así mismo, al tener bien detallado cada uno de los productos e insumos de higien y limpieza, se tiene la garantía de que los mismos, cumplirían con las normativas requeridaspor el Pliego de Bases y Condiciones y por los organismos estatales pertinentes.

Además, sin bien, el servicio solicitado es de limpieza integral, es importante destacar que la Convocante abona tambien por dichos productos, por lo cual; se exige la calidad y eficacia en los productos a ser proveídos y utilizados.

26/08/24 18:02 6/6